



Nota de Prensa

Madrid, 22 de Junio de 2018

FSIE y el resto de organizaciones sindicales alcanzan un acuerdo con la patronal para la firma del X Convenio Nacional de Centros de Enseñanza Privada.

El nuevo texto incluye mejoras salariales que supondrían una subida del 5% a alcanzar en los próximos tres años y la consolidación del plus de transporte como complemento salarial cotizable y computable para la aplicación de dichas subidas.

La organización sindical considera un gran paso este acuerdo, aunque no se hayan atendido todas las reivindicaciones deseadas, ya que supone el desbloqueo de la congelación salarial sufrida por los profesionales del sector desde 2013.

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza, junto al resto de sindicatos y las patronales han firmado esta misma mañana en Madrid el X Convenio de Enseñanza Privada sin niveles concertados. Tras varios meses de negociaciones se ha llegado a un acuerdo para redactar el borrador final que incluye mejoras importantes para los casi 40.000 profesionales del sector.

Para FSIE, organización sindical mayoritaria en representación del conjunto de los profesionales de la enseñanza concertada, privada y de centros de atención a personas con discapacidad, el texto no refleja todas las mejoras que serían deseables y necesarias pero supone un avance en algunas de las problemáticas que se han reivindicado repetidas veces y el desbloqueo de la congelación salarial desde 2013.

Entre las mejoras reflejadas en el nuevo convenio destaca la revisión salarial que supondría un incremento del 5% a aplicar en los próximos tres años y la consolidación del plus de transporte como complemento salarial cotizable y computable para la aplicación de dichas subidas, IT e indemnizaciones. En relación a estas medidas es también destacable la fijación de una cláusula de descuelgue para la inaplicación de las subidas salariales con porcentajes de pérdida de alumnos muy superiores a los anteriores convenios.

En este nuevo convenio se ha creado, como novedad relevante, una Comisión técnica que posibilitará continuar trabajando en reivindicaciones que han quedado aplazadas, a las que FSIE no va a renunciar, y en mejoras de las condiciones actuales durante su vigencia. La primera revisión efectuada ya ha permitido la introducción de mejoras laborales en materia de movilidad funcional adaptando las categorías profesionales, en las condiciones del contrato de formación y la posibilidad de acumular la jubilación parcial en períodos concentrados.

La firma de este X Convenio de Enseñanza Privada, tras más de un año de duras negociaciones sin acercamiento efectivo de las partes, supone un gran paso que ha sido posible, como se señalaba desde FSIE, poniendo el foco en las necesidades más demandadas por los propios trabajadores. "Es un acuerdo positivo pero es imprescindible seguir trabajando a través de la comisión técnica para lograr incluir medidas tan importantes como la revisión y mejora de la jornada laboral" apuntan desde la organización sindical.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

El máximo órgano de gobierno de FSIE es el Congreso Nacional, de carácter cuatrienal. Entre congresos, las directrices de FSIE son marcadas por su Secretariado Federal. El último Congreso Nacional se celebró en mayo de 2017 en Toledo.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 4.700 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra. Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

Información y Contacto

Naomi Soto Andrino
comunicacion@fsie.es
91 571 67 45 / 664 45 04 01

